



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
**DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES**

**MEMORIAL ANUAL -
AÑO 2016**



Huancavelica - 2017



CONTENIDO

PRESENTACION

1.- BASE LEGAL

2.- RESEÑA HISTORICA

3.- MISION

4.- VISION

5.- FUNCIONES

6.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

7.- ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

8.- PRINCIPALES PROYECTOS, ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS

9.- DIFICULTADES Y LIMITACIONES



PRESENTACION

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica en el año 2016, ha logrado cumplir con las metas programadas en materia de Transportes y Comunicaciones, garantizando la aplicación de los lineamientos que han permitido una mejor gestión de los recursos materiales, financieros y humanos, las que contribuyeron a alcanzar los objetivos y metas institucionales.

Los servicios que brinda a la población la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, es a través de sus Direcciones de Línea: Dirección de Caminos. Dirección de Circulación Terrestre y Dirección de Comunicaciones actividades desarrolladas en materia de infraestructura vial, autorización, fiscalización y otorgamiento de concesiones en el sistema de transporte terrestre y actividades relacionadas en materia de telecomunicaciones, cuyas actividades fueron desarrollados en forma coordinada con diferentes entidades públicas como: el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Provias Descentralizado, Policía Nacional del Perú, Fiscalía de Prevención del Delito y entre otras entidades públicas y privadas; con la finalidad de prestar un servicio de calidad en beneficio de la población.

La presente memoria anual describe detalladamente las actividades realizadas, de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional 2016 y las actividades transferidas durante el año para el mantenimiento de la infraestructura vial.



1. BASE LEGAL :

- Ley N° 27658 Ley Marco de modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias
- Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales y su Reglamento aprobado con D.S. N° 080-2004-PCM.
- Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- Ley N° 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30282 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.
- Resoluciones Ministeriales Nros. 307 y 364-2008-MTC/01, conclusión del proceso de transferencia de funciones sectoriales específicas en materia de transporte.
- Resolución Ministerial N° 317-2008-MTC/03, conclusión del proceso de transferencia de funciones sectoriales específicas en materia de comunicaciones.

2. RESEÑA HISTORICA

En el año 1970 se crea la VI Región del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; conformadas por los departamentos de Junín (Sede de Región), Ayacucho, Huancavelica, Cerro de Pasco y Huánuco, cumpliendo funciones de Caminos y Circulación Terrestre. La que se ha venido modificando de acuerdo al Decreto Supremo N° 017-78 del 30-10-78 finalmente fue comprendido sólo por los departamentos de Junín, Ayacucho y Huancavelica.

Las Direcciones de Caminos fueron organizados a nivel Nacional; basándose en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección General de Caminos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0001-82-TC/RA, y mediante Decreto Supremo N° 023-83-TC, se establece los alcances para los proyectos de construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la Red Básica y la Conservación Vial de la Red Vial nacional, y luego posteriormente con el Decreto Supremo N° 062-85-TC y su modificatoria Decreto Supremo N° 024-87-TC, se delimita el ámbito jurisdiccional y competencia, facultando a las Corporaciones de Desarrollo y a las Municipalidades, la construcción y mejoramiento, rehabilitación y conservación de Caminos Departamentales y Vecinales, las Nacionales fueron de responsabilidad de las Direcciones Departamentales de Caminos y Circulación Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y con Decreto Supremo N° 033-89-PRE se declara de preferente interés Nacional el mantenimiento de la red Vial de carreteras a nivel Nacional.

En el proceso de Regionalización normado por la Ley N° 24650 promulgado el 19-03-1987 y su modificatoria Ley N° 24792 sancionado el 10-02-1988, que modificó el artículo 8° de la Ley N° 24650, quedando establecido las competencias sectoriales; por lo que de allí en adelante las Direcciones Departamentales de Caminos, son denominados Direcciones Regionales y Direcciones Sub Regional de Transportes, Vialidad y Comunicaciones. Mediante Ley Orgánica N° 25014 de fecha 16-02-1989 de creación de la Ley Orgánica de la Región "Los Libertadores Wari" integrada por los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Ica y Andahuaylas; posteriormente por Ley N° 25432, se disuelven las Asambleas Regionales y Consejos Regionales, constituyéndose los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR). En concordancia a el **Decreto Ley N° 25491 se fusionó el sector Vivienda y Construcción**, denominándose desde ese entonces **Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción**, asignándosele mediante Decreto Ley N° 25862 la misión de planificar, formular, dirigir, coordinar y evaluar las políticas relacionadas al sector en



armonía con los planes de desarrollo del país; esta adecuación continúa con el Decreto Ley N° 26190, de proceso de Reorganización y Reestructuración de los Gobiernos Regionales.

Por Ley N° 26922 Ley Marco de Descentralización; se establece el proceso de regionalización la misma que constituye en el ámbito territorial de cada departamento, manteniéndose la denominación de los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR). Por lo que actualmente viene a ser Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica. Mediante R.M.N° 118-98-PRES de aprobación de la Directiva N° 001-98-PRES/VMDR para la incorporación de las Direcciones Regionales y Sub Regionales a sus respectivos Ministerios, a partir del 1° de abril de 1998; Decreto de Urgencia N° 030-98, incluye nuevamente dentro del ámbito de los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) a los Sectores y el Archivo Regional a partir del 1° de Julio de 1998; con Decretos Supremos Nos 009 y 010-98-PRES se dispone sustituir la denominación Sub Regional por las Direcciones Regionales, seguido del nombre del Sector y Departamento, constituyéndose según éste último Decreto Supremo en un órgano desconcentrado del CTAR.

La Ley Marco de modernización del Estado Ley N° 27658 del 30-01-2002 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, declara al Estado en proceso de modernización, considerando como programas pilotos los Sectores de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Mediante Ley N° 27779 del 10-07-2002, se aprueba la separación del Sector Transportes - Comunicaciones y del Sector Vivienda - Construcción y la modificación de la organización de los Ministerios volviendo a denominarse Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por Ley N° 27779, consiguientemente han sido transferidos las funciones, personal, recursos materiales, financieros, presupuestales y acervo documentario al Ministerio de Vivienda y Construcción, por lo que desde aquella fecha también se crean las Direcciones Regionales de Vivienda, Construcción y Saneamiento; hoy dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobándose sus Reglamentos de Organización y Funciones de ambos Ministerios..

El proceso de Descentralización se implementa con la promulgación de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; la que armónica y sosteniblemente decide la separación del País en materia de competencias y funciones y el ejercicio equilibrado del poder en los tres niveles del gobierno en beneficio de la población. La Ley N° 27867 Ley Orgánicas de los Gobiernos Regionales; establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales; implementándose progresivamente este proceso de descentralización del País al crearse las Regiones entre ellas la Región del departamento de Huancavelica, del cual somos parte integrante conforme a su estructura orgánica, dependiente directamente de la Gerencia Regional de Infraestructura y ésta a su vez del Gobierno Regional de Huancavelica.

3. MISIÓN

Promover y regular los sistemas de transporte y comunicaciones, en el marco de una economía de libre competencia; priorizando la integración regional y transporte terrestre eficiente, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

4. VISIÓN

Una institución moderna que ofrece servicios de calidad y oportuno a la población; con una región adecuadamente integrada, con un transporte terrestre eficiente y seguro, y un sistema de comunicaciones acorde con el desarrollo social y cultural de la población.



5. FUNCIONES :

- a) Planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, no comprendida en la Red Vial Nacional o Rural, debidamente priorizada dentro de los planes de desarrollo regional. Asimismo promover la inversión privada, nacional y extranjera en proyectos de infraestructura de transporte.
- b) Supervisar y fiscalizar la gestión de actividades de infraestructura de transporte vial de alcance regional.
- c) Autorizar, supervisar, fiscalizar y controlar la prestación de servicios de transporte interprovincial dentro del ámbito regional en coordinación con los gobiernos locales.
- d) Regular, supervisar y controlar el proceso de otorgamiento de licencias de conducir, de acuerdo a la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- e) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de telecomunicaciones de la región, de conformidad con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- f) Promover, ejecutar y concesionar los proyectos regionales de telecomunicaciones de su competencia, en concordancia con la normatividad nacional y los convenios internacionales. Asimismo, promover la inversión privada en proyectos de telecomunicaciones, de acuerdo a la ley de la materia.
- g) Fomentar y fortalecer el desarrollo de los medios de comunicación regional y de una red pública de comunicaciones en la Región.
- h) Coordinar el otorgamiento de autorizaciones de las estaciones de radio y televisión regional con el Gobierno Nacional para otorgar las licencias correspondientes, en armonía con las políticas, normatividad nacional y convenios internacionales.
- i) Participar en los proyectos de comunicaciones a cargo del gobierno nacional y regional.
- j) Cumplir con las demás funciones que le asigne la Alta Dirección del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional de Huancavelica y otras que le sean delegadas y/o transferidas.

6. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS :

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones a través de sus Direcciones brinda los siguientes servicios públicos.

a) ACTIVIDADES DE TRANSPORTE TERRESTRE

- Otorgamiento de Autorizaciones, Permisos y Habilitaciones para el Servicio de Transporte de Personas y mercancías en el ámbito regional.
- Expedición de Licencias de Conducir para vehículos de clase A
- Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas y mercancías en el ámbito regional.
- Fiscalización a las entidades de infraestructura complementaria de transporte terrestre
- Capacitación a usuarios (peatones, escolares, transportistas), conductores infractores (rebaja de puntos), especialistas en seguridad vial y desarrollo de campañas de sensibilización a la población en temas de seguridad vial, a fin de reducir los índices de accidentes de tránsito.

b) ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA VIAL

- Mantenimiento rutinario de la red vial departamental no pavimentada
- Mantenimiento Periódico de la red vial departamental no pavimentada
- Ejecución de Proyectos de inversión de infraestructura vial.
- Elaboración de estudios de inversión y pre inversión

c) ACTIVIDADES EN MATERIA DE COMUNICACIONES

- Formular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar, administrar, fortalecer los planes y políticas en materia de telecomunicaciones de región, de conformidad con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- Coordinar con el nacional las autorizaciones de las estaciones de radio y televisión regional. El Gobierno Nacional otorga las licencias correspondientes en armonía con las políticas y normatividad Nacional y los convenios internacionales.
- Control y Monitoreo del uso adecuado del espectro radioeléctrico en la Región Huancavelica.

7. ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

01	Órgano de Dirección	01.1. Dirección Regional
02	Órgano de Control	02.1. Órgano de Control Institucional
03	Órganos de Asesoramiento	de 03.1. Oficina General de Planificación y Presupuesto. 03.1.1. Oficina General de Estudios de Pre inversión 03.2. Oficina de Asesoría Jurídica
03	Órganos de Apoyo	04.1. Oficina General de Administración 04.1.1. Oficina de Contabilidad 04.1.2. Oficina de Tesorería 04.1.3. Oficina de Logística y Patrimonio 04.1.4. Oficina de Desarrollo Humano 04.2. Oficina de Supervisión y Liquidación
04	Órganos de Línea	05.1. DIRECCION DE CAMINOS 05.1.1. Sub Dirección de Estudios e Infraestructura Vial. 05.1.2. Sub Dirección de Equipo Mecánico. 05.2. DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE 05.2.1. Sub Dirección de Autorización, Registro y Fiscalización 05.2.2. Sub Dirección de Circulación y Seguridad Vial 05.3. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES 05.3.1. Sub Dirección de Proyectos, Concesiones y Autorizaciones en Telecomunicaciones 05.3.2. Sub Dirección de Control y Supervisión en Telecomunicaciones. 05.3.3. Sub Dirección de Mantenimiento y Operación en Telecomunicaciones.

8. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES DESARROLLADAS :

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, en cumplimiento a sus funciones, objetivos y metas institucionales ha desarrollado las actividades inherentes a sus competencias en estrecha coordinación con las Direcciones de línea, así como las actividades en merito a los artículos 56° y 57° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, relacionado a la implementación de las funciones y competencias transferidas.

a) **DIRECCION DE CAMINOS :**

PROGRAMA PRESUPUESTAL : REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

PRODUCTO : 3.000132 CAMINOS DEPARTAMENTALES CON MANTENIMIENTO VIAL

ACTIVIDAD/PROYECTO : 5.001449 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA CARRETERA TRAMO 1: HV-112 EMP. PE-26 (DV. YAULI)-YAULI-JELLOCHACA-EMP. HV-113 (DV. JELLOCHACA) TRAMO 2: HV-113 DV. JELLOCHACA-MULADERA EMP. PE-3SM (CHECCOCRUZ)	KM	51.90	51.90	764,863.78
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA CARRETERA HV-106, EMP. PE-3S (LA ESMERALDA)-ANDABAMBA-EMP. HV-105 (DV. ANDABAMBA)	KM	28.00	28.00	608,552.76
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA CARRETERA HV-116 EMP. PE-26B (REPARTICION HUAPA)-TUCSIPAMPA-SUCCAMARCA-CARHUAPATA-HUAYLLACRUZ	KM	40.00	40.00	669,336.22
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA CARRETERA HV-105 EMP. PE-113 (DV. JELLOCHACA)-CCASAPATA-TINQUERCCASA-EMP. PE-3SM (PAUCARA)	KM	30.70	30.70	628,086.01
TOTAL				2,670,838.77



DESENCALAMINADO DE PLATAFORMA



LIMPIEZA DE CUNETAS

D.S Nº 047-2016-EF. - PRESUPUESTO POR CONTINUIDAD DE ACCIONES DE
MANTENIMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-118 TRAMO: SANTO DOMINGO DE CAPILLAS – SAN FRANCISO DE SANGAYAICO – DV. SANTIAGO DE CHOCORVOS.	KM	57.00	57.00	144,065.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-119 TRAMO: HUIRPACANCHA – CORDOVA – JAPASO – HUAMANI.	KM	52.00	52.00	129,486.00
TOTAL				273,551.00



PROGRAMA PRESUPUESTAL : REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

PRODUCTO : 3.000132 CAMINOS DEPARTAMENTALES CON MANTENIMIENTO VIAL

ACTIVIDAD/PROYECTO : 5.002376 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-107 TRAMO EMP PE 26B (LIRCAY) ANCHONGA – HUAYANAY	KM	32.00	32.00	649,654.00
MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA HV-106 TRAMO EMP PE (LIRCAY) HUAYLLAY GRANDE – CALLANMARCA – HUANCA HUANCA.	KM	31.00	31.00	592,333.00



PROCESO DE REGADO DE LA PLATAFORMA



PROCESO DE PERFILACION DE PLATAFORMA.

PROGRAMA PRESUPUESTAL : REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

PRODUCTO : 3.000132 CAMINOS DEPARTAMENTALES CON MANTENIMIENTO VIAL

ACTIVIDAD/PROYECTO : 5.001449 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-116 TRAMO 2: HUAYLLACRUZ - EMP. PE-28 (JATUNCORRAL)	KM	29.06	29.06	122,853.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-108 TRAMO: TASTABAMBA - CONGALLA - EMP. PE-26B (SECCLLA)	KM	55.57	55.57	161,265.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA HV-109: L.D. JUNIN-(ABRA ACOPALCA-JU-109 DE ACOPALCA)- WARI-TRANCAPAMPA-YANANYA-SAN MARCOS DE ROCCHAC-MATIBAMMA EMP HV-101 (NUEVA ESPERANZA)	KM	54.25	43.24	123,349.00
MANT. RUT. DE LA CARR. HV-101: EMP. PE-3SD (DV. SALCABAMBA)-PUQUIURO-PALTARUMI-CAPILLAPATA-AYACCOCHA-CAYMO-SALCABAMBA-PALCA-SALCAHUASI-NUEVA ESPERANZA - SAN ANTONIO DV. SURCUBAMBA-UCHUYSIHUIS- TINTAYPUNCU-SAN ANTONIO	KM	96.75	96.75	271,078.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-110 TRAMO EMP. PE 3S (IMPERIAL) - RUMICHACA - MOYA - VILCA - VIÑAS - ACOBAMBILLA - MARTINHUASI -LD.	KM	116.00	116.00	277,718.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CARRETERA TRAMO : TIPICOCHA -LIMITE DPTAL LIMA	KM	17.46	17.46	460,000.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-109 (NUEVA ESPERANZA) - SAN ANTONIO - DV SURCUBAMBA - ANCHACCASA	KM	54.00	54.00	43,737.00
TOTAL				1,460,000.00

	
<p>MANTENIMIENTO TRAMO TIPICOCHA – L.DPTAL - LIMA</p>	<p>LIMPIEZA DE CUNETAS</p>

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES

PROGRAMA PRESUPUESTAL : REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

PRODUCTO : 3.000132 CAMINOS DEPARTAMENTALES CON MANTENIMIENTO VIAL

ACTIVIDAD/PROYECTO : 5.001437 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
LIMPIEZA DE HUAYCOS Y DERRUMBES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL	INTERVENCIÓN	200	240	999,996.11
TOTAL				999,996.11

 <p style="text-align: center;">2016/04/07</p>	
<p>LIMPIEZA DE DERRUMBE MAYOR</p>	<p>LIMPIEZA DE DERRUMBES MENORES</p>

b) DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE :

SUB DIRECCION DE CIRCULACION Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL : REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

PRODUCTO : 3.000143 USUARIO DE LA VIA CON MAYOR CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
CAPACITACIÓN A CONDUCTORES INFRACTORES	CONDUCTOR CAPACITADO	250.00	334.00	20,000.00
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EN SEGURIDAD VIAL	CAMPAÑA	4.00	5.00	20,000.00
CAPACITACIÓN A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	PERSONA CAPACITADA	4,000.00	4,000.00	19,500.00
CAPACITACION A ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL	PERSONA CAPACITADA	22.00	36.00	19,500.00
TOTAL				79,000.00

CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A USUARIOS DE LAS VIAS A NIVEL DE LAS PROVINCIAS

PROVINCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° ALUMNOS CAPACITADOS
HUANCAVELICA	TODO NIVEL	3023
CASTROVIRREYNA	TODO NIVEL	157
CHURCAMP	TODO NIVEL	304
LIRCAY	TODO NIVEL	399
ACOBAMBA	TODO NIVEL	117
TOTAL		4000



CAPACITACION A ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIA



CAPACITACION A ESTUDIANTES – PROVINCIA DE TAYACAJA

CAPACITACIÓN A ESPECIALISTAS A NIVEL DE PROVINCIAS

PROVINCIA	FECHA	CAPACITADOS	N° CAPACITADOS
CHURCAMP	17-03-2016	INSPECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO	05
ANGARAES- LIRCAY	27-05-2016	INSPECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO	20
ACOBAMBA	30-03-2016	INSPECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO	07
HUAYTARA	12-08-2016	SUB GERENTE DE TRANSITO	04
TOTAL			36

FUENTE: Oficina de Seguridad Vial.



INAUGURACIÓN DE EVENTO DE CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN A ESPECIALISTAS

CAPACITACIÓN A CONDUCTORES INFRACTORES A NIVEL DE PROVINCIAS

FECHA	PROVINCIA	TOTAL INSCRITOS	CURSO EXTRAORDINARIO	JORNADA EXTRAORDINARIA	TOTAL BENEFICIADOS
12/05/2016	HUANCAVELICA	303	8	70	78
17/10/2016	HUANCAVELICA	240	10	77	87
06/04/2016	CASTROVIRREYNA	95	5	12	17
17/03/2016	CHURCAMP	57	0	27	27
27/05/2016	LIRCAY	370	0	36	36
30/03/2016	ACOBAMBA	110	5	28	33
15/06/2016	TAYACAJA	63	0	24	24
02/06/2016	ACORIA	57	0	17	17
16/07/2016	PAUCARA	46	0	15	15
TOTALES		1341	28	299	334

FUENTE: Oficina de Seguridad Vial (Sistema Nacional de Licencias de Conducir por puntos).

	
DESARROLLO DE EVENTOS EN PROVINCIAS	DESARROLLO DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A CONDUCTORES

PROGRAMA PRESUPUESTAL : REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

PRODUCTO : 3.000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	LICENCIA OTORGADA	3500	5343	124,096.20
TOTAL				124,096.20

SUB DIRECCION DE REGISTRO, AUTORIZACION Y FISCALIZACION

PROGRAMA PRESUPUESTAL : REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

PRODUCTO : 3.000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTES REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	VEHICULOS	50	76	2499.63
TOTAL				2,499.63

PRODUCTO : 3.000477 TRANSPORTISTA QUE PRESTA SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS AUTORIZADOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	AUTORIZACION	12	23	2,499.85
TOTAL				2,499.85

PRODUCTO : 3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	INTERVENCION	4000	4038	131,327.04
FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE	INTERVENCION	40	44	2,599.92
TOTAL				133,926.96



FISCALIZACIÓN DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

INDICADORES DE RESULTADOS

INDICADOR DEL PPR	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA EN BUEN ESTADO	79.09	61.81	52.04
PORCENTAJE DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL	0.86	0.86	0.88

c) DIRECCION DE COMUNICACIONES

SUB DIRECCION DE PROYECTOS Y CONCESIONES EN TELECOMUNICACIONES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
EJECUTAR PLANES DE TRABAJO TELECOMUNICACIONES	PLANES DE TRABAJO	2	2	S/.35,000.00

- 1) PROYECTO: "Instalación del Servicio de Internet de Banda Ancha en Localidades de Interés Social en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytara, Angaraes, Acobamba, Churcampá, Tayacaja y Huancavelica, Departamento de Huancavelica"
Estado actual: PLAN DE TRABAJO DE FACTIBILIDAD APROBADO
- 2) PROYECTO: "Instalación de Sistemas de Radio Comunicación HF, en zonas Altoandinas de las Provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampá, Huancavelica, Huaytara, Tayacaja y Departamento de Huancavelica"
Estado actual: PLAN DE TRABAJO APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
ELABORAR ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES	ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	2	2	S/.99,880.00

- 1) PROYECTO: "Instalación del Servicio de Internet de Banda Ancha en Localidades de Interés Social en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytara, Angaraes, Acobamba, Churcampa, Tayacaja y Huancavelica, Departamento de Huancavelica"
Estado actual: ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FACTIBILIDAD APROBADO, CODIGO SNIP: 342421
- 2) PROYECTO: "Instalación del servicio de internet de banda ancha en los distritos de Andaymarca, Colcabamba, Quichuas provincia de Tayacaja Departamento de Huancavelica"
Estado actual: ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL APROBADO, CODIGO SNIP: 360826
- 3) PROYECTO: "Instalación del servicio de telecomunicaciones para acceso a internet en los distritos de Acoria, Huando, departamento de Huancavelica"
Estado actual: ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL EN EVALUACIÓN OPI REGIONAL, CODIGO SNIP: 270356

SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

La Sub Dirección de Mantenimiento y Operaciones en Telecomunicaciones ha desarrollado la **Actividad** mantenimiento de sistemas de radio, televisión y sistemas HF (mantenimiento preventivo y correctivo, instalaciones de sistemas pozo a tierra, reubicaciones de estación de radio y televisión y otros, de esta manera mantener en operatividad las estaciones retransmisoras transferidas por el Ministerio de Transportes en las cuales se tienen 282 sistemas de radio y televisión, 40 estaciones de sistemas de alta frecuencia HF. De conformidad con la transferencia de sistemas de comunicaciones.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y/O REDES, O SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	ACTAS DE INSPECCION	45	45	34,994.88
TOTAL		45	45	34,994.88

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y/O REDES, O SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	ACTAS DE INSPECCION	277	277	852,203.68
TOTAL		277	277	852,203.68

	
<p>REALIZANDO ENTREGA DE EQUIPOS EN EL DISTRITO DE AURAHUA</p>	<p>REALIZANDO TRABAJOS DE POSICIONAMIENTO DEL REFLECTOR PARABOLICO</p>

SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
FORTALECER LAS CAPACIDADES EN EL USO DE LA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN HUANCAVELICA	EVENTOS DE CAPACITACIÓN	8	8	19,998.77
TOTAL		8	8	19,998.77

Se realizó capacitaciones sobre Radiaciones no Ionizantes y los efectos en la salud de la población, donde se informaron que las radiaciones emitidas por las antenas no causan CANCER y son indispensables para que las telecomunicaciones se desarrollen. Estas capacitaciones fueron dirigidas a los estudiantes de las Instituciones Educativas de nivel primario, secundario, superior, autoridades y público en general de las 07 provincias



REALIZACION DE FOROS SOBRE LAS ANTENAS Y LOS EFECTOS EN LA SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
SUPERVISAR ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN Y ESTACIONES DE TELEVISIÓN REGIONAL SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	ESTACIONES VERIFICADAS	12	12	23,902.00
TOTAL		12	12	23,902.00

ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL MTC POR PROVINCIAS.

ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN	RADIOS	TELEVISIONES
HUANCAVELICA	38	10
ANGARAES	10	04
ACOBAMBA	13	03
CASTROVIRREYNA	01	01
HUAYTARA	10	05
TAYACAJA	33	10
CHURCAMPA	10	03
	115	36

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	COSTO EJECUTADO
SUPERVISION Y MONITOREO SOBRE EL USO ADECUADO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO	INFORMES TECNICOS DE SUPERVISIÓN	30	30	101,615.99
TOTAL		30	30	101,615.99

SUPERVISIÓN A ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE NO SON AUTORIZADOS POR EL MTC (ILEGALES), VERIFICACIÓN DE INTERFERENCIA Y AUTORIZADOS QUE NO OPERAN - 2016

ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN	RADIO FM	TELEVISION
HUANCAVELICA	4	7
ANGARAES	1	0
ACOBAMBA	1	0
CASTROVIRREYNA	1	2
HUAYTARA	1	9
TAYACAJA	2	1
CHURCAMPA	4	9
	14	28

Verificación de la existencia de Estaciones de Radio y Televisión no autorizadas por el MTC (ilegales) en la Región Huancavelica, para lo cual contamos con los equipos de medición que nos ayudan a controlar el uso del espectro radioeléctrico (medio por el cual viajan las señales de radio y televisión). Esta actividad nos permite reducir los altos índices de informalidad en servicios de radio y televisión; en los meses de enero a mes de diciembre del 2016 se han identificado 32 estaciones ilegales, 8 verificaciones de interferencia y 2 estaciones autorizadas que no operan; en tal sentido se remitió al MTC los informes técnicos con todos los medios probatorios para su sanción y/o penalización según corresponda.

INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RADIO REGIONAL 90.9 FM EN EL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA (A LA ESPERA DE LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL MTC)

- **Monto de Inversión** : S/. 250,424.00 soles
- **N° de Beneficiarios** : 143,137 pobladores
- **Lugar de Intervención** : 11 distritos (Hvca, Ascensión, Huachocolpa, Palca, Nuevo Occoro, Laria, Huando, Mar. Cáceres, Acoria, Manta, Yauli)
- **Logros** : Difundir información con contenido educativo, deportivo e informativo.

Estado Actual: *Revisión de solicitud de Autorización por parte del MTC* (plazo según Ley: 120 días desde el 13/10/2016)



DIAGRAMA DE INSTALACION DE EMISORA REGIONAL



PLANTA DE TRANSMISION DE EMISORA REGIONAL
ESTARA EN CERRO SANTA BARBARA

ADQUISICIÓN DE EQUIPO NARDA (MEDIDOR DE RNI RADIACIÓN NO IONIZANTES)

La Dirección de Comunicaciones a través de la Sub Dirección de Control y Supervisión en Telecomunicaciones, busca desterrar mitos entre la población e informarles con información científica sobre la importancia de contar con estas antenas para mejorar los servicios de comunicaciones en Huancavelica.

Sin embargo la población solicita medios probatorios de las mediciones de la Radiación, es por ello que el Equipo Narda nos brinda las pruebas verídicas de mediciones reales.

- **Monto de Inversión** : S/.179,800.00 soles
- **N° de Beneficiarios** : Población general de la región Huancavelica
- **Lugar de Intervención** : 07 provincia de Huancavelica
- **Logros** : Permitirá que actualmente los Operadores de Telefonía como **Telefónica, Claro, Viettel y Entel** vienen instalando sus Infraestructuras de Telecomunicaciones (**Antenas**) en la Región Huancavelica, sin embargo la población tiene una percepción equivocada sobre las antenas creen que las emisiones de las antenas causan Cáncer y/o enfermedades degenerativas en la población. Para demostrar lo contrario es necesario contar con evidencias y/o pruebas de medición de la Radiación no ionizante lo cual nos proporciona el **Equipo NARDA**.

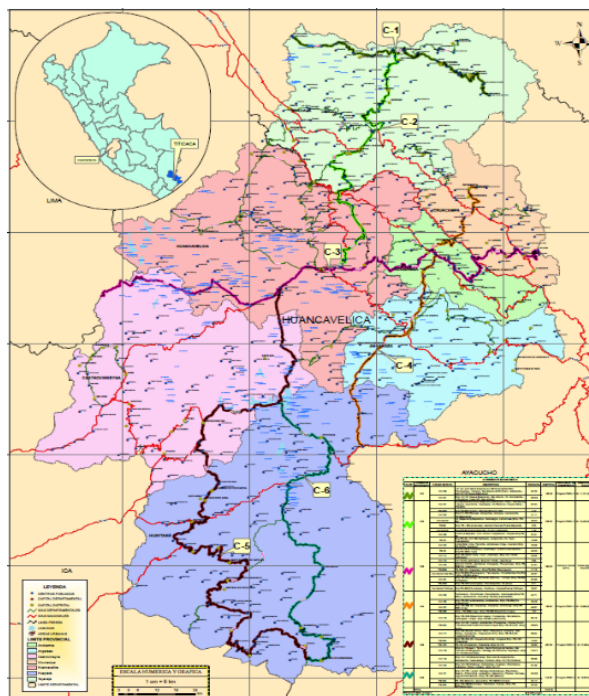
ITEM	CANT	MODELO	DESCRIPCION
			NARDA- SRM3006
1	1	SRM3006	MEDIDOR DE RADIACIONES NO IONIZANTES SELECTIVO
			Marca: NARDA
			Incluye:
			Antenna, 3-Axes, 27M-3GHz, E
			Antenna, 3-Axes, 420M-6GHz, E
			RF-Cable, 9kHz-6GHz, 1.5m
			Power Supply 12VDC,100V-240VAC
			Cable, USB2.0
			Carrying Strap SRM
			Hardcase for SRM
			Carrying Strap Hardcase
			Holding Strap
			Software, SRM-3006 Tools
			Operating Manual SRM-3006
			Software, SRM-3006 TS
			Tripod, Non-Conductive, 1.65m
			Cable, Adapter
			Power Supply DC VehicleAdapter
			Charger Set, External
			Battery Pack, Rechargeable
			Antenna Holder Unaxial/Triaxial Antenna
			Antenna Holder Triaxial Antenna
			Earphone, 3.5mm Plug
			Protective Soft Carrying Bag

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL PARTICIPATIVO 2017-2021

- **Monto de Inversión** : S/. 230,000.00
- **N° de beneficiarios** : 494,963 pobladores
- **Lugar de intervención** : Las 07 provincias de Huancavelica
- **Logros** :
 - Actualización del Plan Vial departamental participativo 2017 al 2021
 - Identificación de corredores económicos viales en la región Huancavelica (06 corredores)
 - Priorización de intervención e inversión en las carreteras departamentales (corredores económicos viales y rutas departamentales).
 - Innovación tecnológica en las intervenciones mediante la aplicación de soluciones básicas (asfalto), como alternativa para garantizar mayor eficiencia en las inversiones.
 - Aprobación mediante Ordenanza Regional N° 357-GOB.REG.HVCA/CR



REUNIÓN PARTICIPATIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL REGIONAL



CORREDORES ECONÓMICOS VIALES Y RUTAS DEPARTAMENTALES

OFICINA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

La Oficina de Pre Inversión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica durante el año 2016 ejecutó estudios de pre inversión formulados básicamente en Infraestructura vial de competencia departamental y telecomunicaciones, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	TIPO DE ESTUDIO	COSTO TOTAL	PRINCIPALES METAS 2016 (DESCRIBIR)	% DE AVANCE FISICO LOGRADO DE LAS METAS 2016	OBSERVACIONES
1	ESTUDIO A NIVEL PERFIL: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA DEPARTAMENTAL HV - 100, TRAMO ALTERNO PE - 3S (IZCUCHACA) - ALFAPATA - VILLAREAL DEL DISTRITO DE ACOSTAMBO, PROVINCIA DE TAYACAJA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"	374266	PRE INVERSIÓN A NIVEL PERFIL	29,709.00	FORMULAR EL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL PERFIL HASTA SU APROBACIÓN POR LA OPI DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	90%	ABSOLUCION DE OBSERVACIONES PROGRAMADO PARA EL DIA 27 DE ENERO DEL 2017
2	ESTUDIO A NIVEL FACTIBILIDAD: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO ENTRE LA PROGRESIVA 0+000 KM Y LA PROGRESIVA 65+637 KM DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL HV-116, PE-26 B (REPARTICIÓN HUAPA)-TUCSIPAMPA- CARHUAPATA-PUENTE LICAPA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".	338584	PRE INVERSIÓN A NIVEL FACTIBILIDAD	690,453.00	ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL FACTIBILIDAD DERCLARADO VIABLE POR LA OPI DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	100%	SE RECOMIENDA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EXPEDIENTE TECNICO
3	ESTUDIO A NIVEL PERFIL: "CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO: LA COLPA - CHANTUJASA - NUÑONGA - SANTA ROSA DE CAPILLAPATA - PUENTE HUANCHUY DE LOS DISTRITOS DE DANIEL HERNANDEZ Y PAMPAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA."	378185	PRE INVERSIÓN A NIVEL PERFIL	108,426.50	FORMULAR EL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL PERFIL HASTA SU APROBACIÓN POR LA OPI DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	90%	PROCESO DE EVALUACIÓN POR LA OPI DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
4	ESTUDIO A NIVEL FACTIBILIDAD: INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA EN LOCALIDADES DE INTERÉS SOCIAL EN LAS PROVINCIAS DE CASTROVIRREYNA, HUAYTARA, ANGARAES, ACOBAMBA, CHURCAMP, TAYACAJA Y HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	342421	PRE INVERSIÓN A NIVEL FACTIBILIDAD	348,790.00	FORMULAR EL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL FACTIBILIDAD HASTA SU APROBACIÓN POR EL OPI DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	100%	SE RECOMIENDA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EXPEDIENTE TECNICO
TOTAL				1,177,378.50			



9. DIFICULTADES Y LIMITACIONES :

LIMITACIONES

- Carencia de Maquinaria Pesada para optimizar la ejecución de las actividades de Mantenimiento Periódico, Rutinario y atención de emergencias viales en el ámbito regional por parte de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- Carencia de inspectores de transportes para la fiscalización al servicios de transporte terrestre
- Falta de capacitación a los inspectores de Transportes
- Falta de movilidad para el las actividades de fiscalización al servicios de Transportes Terrestre.
- En cuanto a los proyectos de a nivel de pre inversión se presentaron limitaciones, en cuanto se refiere a las asignaciones presupuestales (asignación tardía)

DIFICULTADES

- El presupuesto para las actividades del programa presupuestal 0061 Reducción, Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transportes Terrestre, no ha percibido presupuesto adicional para incrementar mayor cobertura a la población beneficiaria, El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) son insuficientes para el cumplimiento de los objetivos o resultados esperados, que garanticen un adecuado cumplimiento de las metas programadas.
- En el año 2016, no se percibió transferencia de PROVIAS para la atención con mantenimiento rutinario y periódico de la red vial departamental no pavimentada, a pesar de contar con los expediente técnicos aprobados para mantenimientos periódicos.
- El presupuesto asignado es insuficiente para el cumplimiento de las actividades del mantenimiento periódico y rutinario de la red vial departamental no pavimentada, mantenimiento de puentes, prevención y atención de emergencias viales, inventario vial de carácter básico, fortalecimiento institucional para la gestión vial descentralizada, campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial, inspecciones de seguridad vial, auditoria en seguridad vial y para la detección de puntos negros o tramos de concentración de accidentes; es decir que este conjunto de actividades forman parte del programa presupuestal 138.